



añ
Ciudad de México a 16 de marzo de 2023

AT/SP/ 159 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número DGPL 65-II-3-1561, remitido por la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, Secretaria de la Mesa Directiva LXV Legislatura, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la seguridad de la población".

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGODU/00200/2023 suscrito por la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esta demarcación. En éste informa que dentro de la Alcaldía existen diversas colonias que sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias, así como por la falta de abastecimiento de agua potable y que, las obras públicas para mitigar estas afectaciones están dentro del Programa Operativo Anual (POA). En los casos emergentes en vialidades secundarias y/o dentro de las colonias, la Subdirección de Operación Hidráulica realiza trabajos en beneficio de la población tlalpense. Por otro lado, se informa que todas

Plaza de la Constitución no. 1. Col. Tlalpan Centro, C P. 14000. Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

las obras públicas que lleva a cabo la Alcaldía y las que ejecuta, directamente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en esta demarcación, se realizan con previo aviso y coordinación, con la finalidad de establecer las medidas de seguridad necesarias y evitar accidentes.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yutizi Contreras Fuentes.- Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-000524.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

000973



FOJAS: 1 03 MAR 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 999 HORA: 15:30



Tlalpan, Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023
Número de oficio: AT/DGODU/00200/2023
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/066/2023

Robert

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En respuesta al oficio **AT/SP/066/2023**, suscrito por Mtra. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria particular de la Alcaldesa en Tlalpan mediante el cual remite el oficio **No. DGPL 65-11-3-1561** signado por la **Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, Secretaria de la Mesa Directiva LXV Legislatura**, en el cual hace conocimiento del punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada al día 23 de enero del 2023 en el cual refiere lo siguiente:

| Oficio | Asunto | Punto de Acuerdo |
|----------------|-------------------|--|
| AT/SP/066/2023 | DGPL 65-II-3-1561 | "Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la seguridad de la población.".....(Sic) |

La Alcaldía Tlalpan cuenta con múltiples colonias, muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias, así como del abastecimiento de agua potable, estas obras se incluyen en el programa operativo anual y en su caso algunas emergentes, las cuales se realizan en vialidades secundarias y/o dentro de las colonias que se programa realizarlas por parte de las áreas adscritas a la Subdirección de Operación Hidráulica, por consiguiente todas las obras públicas que realiza la Alcaldía Tlalpan y las que ejecutan directamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México dentro de la demarcación siempre se han realizado con previo aviso y coordinación con ese organismo a fin de establecer las medidas de seguridad y evitar ser objeto de accidentes a la ciudadanía.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

FOJAS: 09 MAR 2023 ANEXOS:

Coordinador de Asesores
RECIBIDO
ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Elaboró: Ing. Jorge Luis Hernández Casas
Subdirector de Operación Hidráulica

- C.c.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga.-Secretaria particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- Para conocimiento
- C.c.p. Lic. Ismael Alonso de Lucio Orendain.-Coordinador de Asesores. - Para conocimiento
- C.c.p. Dirección de Obras y Operación Hidráulica. Para conocimiento
- C.c.p. Ing. Jorge Luis Hernández Casas.- Subdirector de Operación Hidráulica

En atención al No. DGO 0429

3a/485